



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:
Pago de derechos por suministro de agua potable					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	OPDAPAS-04	
Consiste en realizar el pago bimestral por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 79 de la ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 129 frac. I, II, y III. 130, 135 y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 y 136 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de Pago (Recibo)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para garantizar el suministro de agua potable y cuando algún otro tramite lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Toma de lectura			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Recibo de consumo de agua, o 2. Recibo anterior de pago		SI SI	N/A	Manual de Organización de la Dirección General del Organismo encargado de la prestación de servicios de agua potable por sus siglas OPDAPAS.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Recibo de consumo de agua, o 2. Recibo anterior de pago.		SI SI	N/A	Manual de Organización de la Dirección General del Organismo encargado de la prestación de servicios de agua potable por sus siglas OPDAPAS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. Recibo de consumo de agua, o 2. Recibo anterior de pago		SI SI	N/A	Manual de Organización de la Dirección General del Organismo encargado de la prestación de servicios de agua potable por sus siglas OPDAPAS.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentarse con su recibo de pago, número de contrato y/o foto del medidor con alguno de los ejecutivos, para que se registre su lectura. 2. Dirigirse a caja para realizar el pago correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos, dependiendo de la concurrencia de los usuarios.			
COSTO:		Es variante de acuerdo al consumo, y lo que marque Fundamento Jurídico: Artículo 129 Frac. I, II, Y III, 130 Y 139 del código Financiero del Estado de México y Municipios.			







“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

		el aparato medidor de acuerdo a la tarifa en desuso. Derechos aplicables, con la normatividad vigente aplicable.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja del organismo, ubicada en la calle Carlos Estrada esquina 5 de mayo No. 200. Primer piso, Col. Centro, Tenancingo, Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Depósito o transferencia bancaria en el banco HSBC.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Presentar su recibo de consumo para realizar el pago. Cuando si tiene lectura. Cuando no le toman su lectura.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. TENANCINGO						Dirección de Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Dagoberto Mondragón González							
DOMICILIO:	CALLE:	Carlos Estrada esquina 5 de mayo					NO. INT. Y EXT.:	200	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo				
C.P.:	5200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hr. Sábado de 09:00 a 13 hr.						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
714	1422489	108	N/A	opdapastenancingo@hotmail.com					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	N/A						NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no cuento con el recibo de consumo o recibo anterior, de qué manera puedo realizar el pago?								



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

RESPUESTA:	El pago lo puede realizar, si cuenta con el número de contrato, o con el nombre del titular del servicio	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no realizo la toma de lectura, como puedo saber cuánto tengo que pagar?	
RESPUESTA:	Se puede acercar a la ventanilla de atención, con una fotografía reciente de su medidor, donde se visualicen los números de lectura, para poder registrarla, para determinar, cuánto debe pagar	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede pagar por adelantado?	
RESPUESTA:	Si, en base a un promedio estimado de consumos anteriores de acuerdo a su medidor, o en su caso de no contar con medidor, a un estimado, de acuerdo al número de habitantes de la vivienda.	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.A. JOSÉ ROBERTO MIRANDA CARVAJAL DIRECTOR DE FINANZAS	 L.C. DAGOBERTO MONDRAGÓN GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL	08/02/2024.